

RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0003733

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 28 de septiembre de 1999, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **"MATERIAS QUIMICAS MATERQUIM C.A."**;

QUE la abogada Sandra Sánchez González, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **"MATERIAS QUIMICAS MATERQUIM C.A."**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **CUARENTA MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **VEINTE MILLONES DE SUCRES**, dividido en **VEINTE MIL** acciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 OCT. 1999

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

[Firma]
AMdeA/CMdeL.-

CERTIFICADO: Con esta fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 9.436, número 1.036 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 23.702 del Repertorio.- Guayaquil, Nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Car. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

